

Gen. Gerardo Gómez

Socialismo
Y
Patriotismo

ANTECEDENTES

GUAYAQUIL—EQUADOR

Imp. GOMEZ



SOCIALISMO Y PATRIOTISMO

ANTECEDENTES

Entrega de un Memorandum

El 9 de Octubre de 1930, el Partido Socialista Ecuatoriano, Consejo Provincial del Guayas, por intermedio de un amigo personal del Jefe Supremo de la Nación, Ingeniero Federico Páez, le entregó el Memorandum sobre Defensa Nacional que hoy publicamos por primera vez. Sendos ejemplares, fueron enviados a los Ministros de Estado que integran el Gabinete Militar del señor Páez.

Para evitar suspicacias de índole partidarista, aquel trabajo fue presentado como obra de un Centro de Investigaciones Económicas; creíamos que, así, desaparecería toda prevención en el estudio del Memorandum y el Socialismo estaría en aptitud de cooperar eficazmente en el análisis del más arduo de nuestros problemas: la defensa de la Patria.

Nunca supimos que opinión llegó a formarse el señor Páez con la lectura del Memorandum. De sus Ministros de Estado, el único que apreció la bondad de la sugerencias presentadas, fué el General Alberto Enríquez Gallo, Ministro de Defensa.

Cuando semanas más tarde el General Enríquez asumió el Mando Supremo de la Nación, concedió una larga entrevista a dos de los dirigentes socialistas del Guayas, en la que se estudió ampliamente el plan propuesto: el Jefe Supremo manifestó hallarse casi totalmente de acuerdo con nosotros, por lo que estaba resuelto firmemente a poner en ejecución las medidas aconsejadas.

Se presentó, por cierto, un inconveniente, la falta de dinero. En aquella época triunfaban en las esferas oficiales las tesis monetarias de un conocido grupo de banqueros; era preciso, a todo trance, detener la inflación; mantener estable el precio de las divisas extranjeras; conservar intactas las reservas áureas; no aumentar el circulante sino en la forma y la cantidad requeridas meramente por las transacciones comerciales.

Esperábamos que, más tarde, el desarrollo de la crisis económica viniera a demostrar que eran insuficientes esas teorías monetarias para provocar el resurgimiento económico de la nación; entonces se comprendería mejor que al no tener posibilidad de obtener grandes empréstitos en el exterior, no nos quedaba otro recurso que confiar en nuestras propias energías para emprender la enorme tarea de levantar al pueblo ecuatoriano del abismo de hambre y miseria a que le había empujado trágicamente la crisis. Cuando aquel círculo de banqueros, luego de algunos meses de experiencia, demostró su completa incapacidad para conjurar la crisis, perdiendo por ende su influjo y prestigio ante el Dictador, era demasiado tarde: se había resuelto, definitivamente, la reunión de una Asamblea Constituyente para dar término a la dictadura. En efecto, el 10 de Agosto de 1.938 se instaló una nueva Convención Nacional, la que, a los pocos meses de funcionamiento, fue disuelta por una nueva intervención del Ejército. Y de este modo, se vió frustrado nuestro fervoroso anhelo de que se inicié de inmediato el ciclo de la defensa nacional sobre bases positivas, reales.

El Patriotismo y los Partidos Políticos.

Más de un siglo de experiencia, nos indicaba de sobra que no era posible llegar a una solución satisfactoria de nuestro problema limítrofe con el Perú, a menos de que estuviéramos preparados militarmente para repeler la agresión o para respaldar nuestros derechos territoriales. El vesino del sur seguía un proceso de paulatino y sistemático avance y conquista de nuevas zonas.

Y ante esta realidad, los partidos históricos, así el conservador como el liberal, se han contentado únicamente con repetir alegatos jurídicos, o pronunciar patrióticos discursos repletos de frases rimbombantes. El territorio nacional va mutilándose día a día, sin que nadie sea capaz de detener la tragedia ecuatoriana.

Ninguna responsabilidad tenemos los socialistas ante esta herencia dejada por los partidos históricos. Somos un partido nuevo, que iniciamos nuestra organización definitiva recién en 1932. Ninguna participación hemos tenido en las entregas de nuestro territorio a los países vecinos, ni en los fracasos de la diplomacia, en la desatención de los complejos problemas de la defensa nacional.

El socialismo advino en el Ecuador, como movimiento de lucha política, precisamente porque los viejos partidos, alejados por completo de la realidad, no vivieron sino de vacuos conceptos, de prejuicios tradicionales, de un patriotismo meramente de palabras. El socialismo, como fuerza nueva en la vida ecuatoriana, tenía pues, que apreciar el problema de nuestra defensa desde puntos de vista exactamente ajustados a la realidad. La defensa nacional debía basarse, fundamentalmente, en el resurgimiento económico del país. Es imposible que ningún pueblo pueda ser fuerte militarmente, mientras no esté respaldado con suficientes energías económicas.

Un plan de defensa nacional.

Defender al país vale, por consiguiente, tanto como darle una nueva y poderosa vitalidad creadora de riqueza pública y privada.

Tenemos la íntima convicción de que hemos sido nosotros los únicos que, con inmenso fervor patriótico y con certera visión del futuro, logramos plantear el problema de la

defensa ecuatoriana sobre bases esencialmente positivas. Ignoramos que algún otro grupo o partido político haya presentado jamás al Poder Público un conjunto semejante de normas generales para nuestra preparación bélica.

En esencia, nuestra sugerencia consistía en que, aprovechando de la inmensa cantidad de tierras vírgenes que tenemos en el litoral, dediquemos el mayor esfuerzo posible a la colonización, mediante la organización de cooperativas de producción colectiva, integrándolas principalmente con individuos que se encuentren en la edad de prestación del servicio militar obligatorio.

Cada año, miles de conscriptos serían encuartelados. Los cuarteles no estarían en las ciudades, sino en los campos. El Estado suministraría, con sus organismos bancarios, todo el dinero para las construcción de viviendas, adquisición de semillas y herramientas y pago de las raciones de los soldados. Los repetidos cálculos que hemos hechos al respecto, partiendo de múltiples datos estadísticos de la producción agrícola en la costa, indican que, dedicando preferente atención a cultivos de cosecha anual, se obtendría, al fin de año, un rendimiento que cubriría el capital invertido, dejando, además, un 50% del mismo como utilidad líquida.

Parte de la jornada se dedicaría a las faenas agrícolas y el resto, digamos unas dos horas diarias, al entrenamiento militar. Así, al propio tiempo que preparáramos a nuestros hombres en el manejo de las armas, les convertiríamos en factores eficientes de la producción, con el consiguiente incremento de la riqueza nacional.

Las colonias estarían organizadas según el sistema cooperativo. Se atendería, de preferencia, al cultivo de productos exportables, con sembríos en gran escala y el adecuado empleo de maquinarias e implementos modernos, como tractores, segadoras mecánicas, etc.

Si el plan se hubiese realizado

Estas sugerencias, según dejamos dicho, fueron presentadas en 1937, en consonancia con la tesis que siempre ha propugnado el Partido Socialista Ecuatoriano.

Dados los recursos financieros con que contábamos en 1937, nada imposible habría sido que, en el primer año de ejecución del plan, por lo menos 20,000 hombres habrían sido enrolados en el sistema de las cooperativas militares. En el siguiente año, a consecuencia de las nuevas energías

con que hubiese contado el país, precisamente por el trabajo intensificado y sistemático de las cooperativas, habría podido enrolarse siquiera a 40.000. En el tercer año, a no menos de 60.000; y en el cuarto año, a 80.000 hombres, aproximadamente. En una palabra, en el año de 1.941, al sobrevenir los incidentes fronterizos con el Perú, habríamos tenido siquiera a 200.000 colonos con la suficiente instrucción militar para la defensa de la Patria. Y, de otra parte, las condiciones económicas de la nación habrían sido enteramente distintas, habríamos tenido un aumento de producción no menor de 300 millones de sucres. El Fisco habría contado con abundantes recursos, no sólo para alimentar a las tropas, sino también para adquirir de urgencia el armamento indispensable para repeler la injusta agresión de que hemos sido víctimas.

Un sistema de moneda dirigida.

Muchas personas, dominadas por un infundado pesimismo, objetarán nuestro plan, creyendo que existe demasiado entusiasmo de nuestra parte y que no habríamos logrado alcanzar los resultados antes indicados. Cualesquiera que sean las opiniones o simpatías personales del lector respecto de pueblos como Alemania y Rusia, habrá de convenir en que es prácticamente posible que una colectividad, al contar con un adecuado programa y un fervor social de auto superación, se encuentra en camino de realizar saltos prodigiosos en la escala del progreso. Siete, diez, quince o veinte años, según lo demuestra la experiencia contemporánea, son suficientes para reajustar la economía y dar un impulso poderoso a las fuentes de producción.

Por cierto, para poner en práctica un Plan de tal naturaleza, se requiere, fundamentalmente, el abandono de las viejas teorías monetarias. Mientras vivamos de la ilusión de que la moneda está saneada únicamente cuando tiene respaldo aéreo; en tanto sostengamos que toda inflación, de la índole que sea, es fatal para la economía; es evidente que nos encontraremos con una limitada circulación de billetes e impedidos de coordinar nuestros propios esfuerzos en pro del resurgimiento nacional. Los partidarios de las viejas teorías monetarias, basan todos sus planes de resurgimiento económico únicamente en la consecución de los empréstitos en el exterior; si fracasan tales empréstitos, para ellos la Patria está condenada a la bancarrota. No pueden ir mas allá. Están acorralados por sus propios perjuicios.

Las reservas de oro guardadas en el Banco Central no significan otra cosa, sino que allí hay una cantidad de trabajo acumulado. Aquel oro no nos ha caído providencialmente desde el cielo. Fue extraído de las entrañas de la tierra, o adquirido en el exterior a cambio de los productos que hemos exportado. En cualquier caso, y para dar una visión más clara con datos numéricos, los 60 millones de sucres en oro metálico, representan el esfuerzo de un millón de trabajadores ecuatorianos, durante 20 días de labores, un promedio de tres sucres el jornal. Se trata, pues, de una cantidad de energía humana, de trabajo, de una reserva de energía económica.

¿Qué sucedería si, en un momento dado, nos desprendiéramos de esos 60 millones de sucres de oro, adquiriendo, en su lugar, un valor igual en camiones, tractores, segadoras, equipos de irrigación, implementos camineros y algunas plantas industriales? No es verdad que en esas condiciones, contaríamos con determinados elementos, con medios de producción, que no tenemos ni podemos fabricar en el país, y que nos facilitarían gigantescamente la ejecución del plan de rápida colonización de nuestras tierras vírgenes y extensión de nuestra red de caminos? No es cierto que así el Ecuador podría dar un salto poderoso hacia la prosperidad?

Todo eso puede hacer. Como se pudo también convertir todo el oro, no en maquinaria o equipos agrícolas, sino en armamento, si así lo exigían las condiciones del momento. El oro, repetimos, es solamente una reserva económica. Emplear esa reserva adecuadamente, acorde con las exigencias de la época, ora sea para la defensa militar, ora sea para la reorganización económica como base indispensable de un futuro y rápido proceso armamentista, he ahí la obra de los auténticos estadistas.

Nosotros, los socialistas, hemos sostenido y sostenemos que sólo hay una fuente de bienestar colectivo; el trabajo. El trabajo es la única fuente de riqueza. Con ese mismo criterio, opinamos también que el trabajo debe ser el único respaldo del sistema de circulación monetario. A mayor trabajo, corresponde un aumento de riqueza; al aumento de riqueza, corresponde también un aumento de circulante.

Si decidiéramos intensificar la producción agrícola, estableciendo toda una red de cooperativas organizadas en la forma antedicha, es evidente que la emisión de billetes que se lanzara con tal fin, no produciría ningún trastorno

en las finanzas nacionales; cada billete vendría a estar respaldado por el trabajo realizado, y, en consecuencia, con los productos agrícolas de las próximas cosechas. No hay, por ende, ningún riesgo de que se ocasione un desquiciamiento económico o que se agrave la crisis económica.

Justamente, una de las causas del empobrecimiento general consiste en el hecho de que, a partir del 9 de febrero de 1.932, en que se inició el actual proceso de desvalorización de la moneda ecuatoriana, hemos mantenido la reserva de oro puede decirse en una forma prácticamente simbólica: cuántas veces se quiso emitir nuevos billetes, se acudió al tintoril procedimiento de fijar un precio cada vez inferior a las reservas de oro, para así mantener una reserva legal aparente. Nada habría importado, desde luego, ese incremento de la circulación, si en cambio se hubiese incrementado ciertamente la producción de la riqueza. El aumento de circulante sirvió, de modo fundamental, para fomentar la especulación y la salida de capitales al exterior. A pretexto de robustecer la agricultura y las industrias, decenas de millones de sucres fueron emitidos por el Banco Central; empero, los préstamos, concedidos preferencialmente a gamonales y privilegiados políticos, se invertieron en el acaparamiento de artículos de primera necesidad o en negocios de usura, con lo que se agravó una vez más la condición de las clases oprimidas, ocasionándose un malestar mayor en las condiciones generales de la economía nacional.

He allí el motivo, porque nos ratificamos en nuestra tesis fundamental, sostenida desde años atrás: ni un solo billete más debe salir del Instituto Emisor sino con un adecuado control, que nos permita tener la plena seguridad de que los préstamos se invertirán positivamente en el incremento de la producción. Con este criterio, se podrá sin riesgo alguno emitir las decenas de millones que se requiera para la apertura de nuevas vías de comunicación, intensificación de los productos exportables, fomento de las industrias, etc.

Los requerimientos de la hora presente

El Ecuador vive hoy instantes de tragedia nacional. Su territorio está mutilado. Los valores morales en bancarrota. Viejas ideas, en plena crisis. Y una ansia colectiva de acertar con nuevos rumbos de mejoramiento social.

Con la publicación de nuestro Memorandum, queremos ante todo, demostrar que el socialismo ecuatoriano, en su

oportunidad, previó lo que iba suceder e indicó normas para evitar el desastre nacional. Dejamos, así, constancia de que supimos cumplir con nuestro deber de ecuatorianos.

No es el instante de señalar quienes son los responsables de la catástrofe. Día llegará en que se aclare todo lo sucedido y se sepa, con exactitud, de que lado estuvo la culpabilidad. Pero es preciso subrayar que, por el momento, lo que se necesita sustancialmente es que todos los ecuatorianos, unidos por el sólido vínculo de una robusta fé en que nos esperan días mejores, sepamos coordinar nuestros esfuerzos para realizar la enorme tarea de la reconstrucción nacional.

Si para esa obra las ideas aquí expresadas pueden servir de algo, sea en buena hora. Pero, por lo menos, se sabrá que estuvimos siempre prontos a servir a la Patria; a olvidar las rencillas domésticas en los momentos de angustia nacional; y sobre todo, a cooperar con todo entusiasmo y sinceridad en la suprema acción de los ecuatorianos: la defensa nacional.

No presumimos de ser los poseedores de la verdad. Nuestros conceptos, pueden ser equivocados. Somos hombres. Sin embargo, si estamos en un error, es preciso que se nos demuestre. Es indispensable que se discuta a base de ideas y hechos concretos. Porque sólo así podrá surgir la verdad y la confianza en nuestros propios destinos.

¡VIVA EL ECUADOR!

Por el Consejo Provincial del Guayas, del Partido Socialista Ecuatoriano.

Carlos Palacios Sáenz

Secretario General.



MEMORANDUM (1)

El más grave problema que tiene por resolver el Ecuador, es el relativo a su defensa internacional. Tiene la amenaza permanente de ser absorbido por el Perú.

Una experiencia de más de cien años, indica que nuestro país no podrá hacer valer sus derechos territoriales por medio de la vía diplomática. El Perú, con su acostumbrado procedimiento de evadir siempre la resolución amistosa de este pleito, trata de que el tiempo, como su mejor aliado, le permita conquistar poco a poco el territorio amazónico, hasta dejar al Ecuador reducido a una estrecha faja que comprenda el litoral y el callejón interandino.

No nos queda, pues, otro camino para hacer valer nuestros derechos, que el incremento de nuestro poderío militar. El día que realmente seamos fuertes, nuestro vecino sabrá respetarnos. En el estado actual de las condiciones del mundo, el derecho no existe sino afianzado por la fuerza.

Este trabajo tiende, precisamente, a indicar la conveniencia de que el Ecuador, si en verdad ansía ver respetada su soberanía, se trace un plan integral que le permita desa-

(1) En consideración al mérito de carácter histórico que ha llegado a tener hoy este Memorandum, al publicar'o hemos conservado exactamente el texto original, sin introducir ninguna variatte.

rollar armónicamente todas sus energías, en una proporción tal que, al transcurrir un plazo corto, estemos en posibilidad de afrontar airoosamente cualquiera situación bélica que acaso pudiera crearnos el Perú.

I

Innecesario nos parece advertir que, según estudios minuciosos que se han hecho al comparar el desenvolvimiento del Perú y del Ecuador, nuestro vecino es de cuatro a cinco veces más poderoso que nosotros.

Bastaría este solo hecho para convencernos de que la guerra, en las actuales condiciones, nos sería enteramente desfavorable.

Pero, sobre todo, existe una circunstancia especialísima que es de capital importancia. En el supuesto de que no produjese un conflicto bélico, el Perú solamente con situar su escuadra en el Golfo de Guayaquil, interrumpiendo toda navegación y comercio con el exterior, de hecho nos colocaría en el camino de la derrota, por el colapso económico que necesariamente tendría que producirse. En efecto, al quedar bloqueado el puerto de Guayaquil—por el que se realiza la mayor parte de nuestro comercio externo—el Ecuador prácticamente estaría en la imposibilidad de exportar sus principales productos y de importar los elementos necesarios para la guerra. Cierto es que quedaría libre la frontera con Colombia; pero, si nos atenemos al costo del transporte que los productos tendrían al ser conducidos al puerto más cercano, digamos Tumaco o Buenaventura, los precios de nuestros artículos exportables serían tan bajos que de hecho paralizarían en su mayor parte a la agricultura, y los precios de los artículos importados serían tan altos que quedarían fuera del alcance de la masa consumidora. La crisis, con caracteres verdaderamente catastróficos, nos llevaría rápidamente a la derrota.

Aun en condiciones de que hubiera igualdad de fuerzas entre el Perú y el Ecuador el hecho de que casi toda la vida económica internacional depende de que se halle franco el puerto de Guayaquil, es un factor en extremo beneficioso para el Perú como perjudicial para nosotros. En consecuencia, abrir modernas y amplias vías de comunicaciones que unan la sierra con los puertos ecuatorianos—Esmeraldas, Bahía, Manta, Puerto Bolívar—es un imperativo de defensa nacional, sin cuya realización

Rápida el Ecuador no se encontrará en actitud de defender eficientemente en caso de agresión.

La apertura de dichas vías demanda un cierto lapso. Quien algunos años. Déjese de esto que un plan de defensa nacional, cualquiera que fuese, necesariamente tendrá que abarcar un determinado número de años, hasta que se realicen las obras anotadas.

Con estos antecedentes, forzoso es tratar de un problema de singular interés. Si el Ecuador, por sus especiales condiciones geográficas, no pudiera aventurarse con éxito en una empresa guerrera sino después de cinco a diez años por lo menos, se le presentan dos caminos a seguir: o bien, se traza un plan de adquisición intensiva y continuada de armamento, invirtiendo en él sus máximas posibilidades económicas actuales; o, por el contrario, procura durante cierto tiempo ir acumulando recursos económicos en cantidad suficiente para armar al país en la forma más rápida posible, cuando se haya estimado que es llegada ya la hora precisa de establecer una acción enérgica contra el Perú.

Un plan completo de armamentismo en el Ecuador tendría que contemplar una inversión total que en ningún caso puede ser menos de 200 millones de sueres; y si el plan se va a ejecutar en diez años, quiere decir que sería preciso invertir en armamento una cuota mínima de 20 millones de sueres por año.

Ahora, bien, esto es imposible, por lo menos en las actuales condiciones. Es tal la situación económica por la que atravesamos, que nos hallamos frente a una de las más profundas crisis que recuerde nuestra historia.

Y tanto por esta razón, como porque el armamento que se adquiriera ahora seguramente ya no estará en estado de servicio de aquí a diez años, ora sea por el uso, ora sea porque entonces se habrán perfeccionado las armas, parece que lo más aconsejable es que debiéramos seguir el otro sistema; o sea, desarrollar previamente nuestras reservas económicas, para adquirir de golpe la cantidad necesaria de armamento.

Siguiendo estas normas, el Ecuador adoptaría una posición diplomática abiertamente pacifista, mientras desenvuelve en alto grado su riqueza nacional. Pero esto se haría sin perjuicio de lo siguiente:

a) Mantener nuestros puestos de avanzada en la región oriental;

b) Educar militarmente, y en forma intensiva, a toda la población ecuatoriana;

c) Incrementar poderosamente la marina mercante, aun-

que el servicio ocasione pérdida financiera al Estado, con el objeto de tener listos los medios de transporte marítimo y, sobre todo, de educar prácticamente a los futuros marinos de la escuadra ecuatoriana q' se adquiriría en el momento oportuno.

d) Incrementar, de la misma manera, la aviación civil, para tener aparatos que pudieran ser quizá transformados en máquinas de guerra y para tener el suficiente número de camiones de aviación y de pilotos para la defensa nacional;

f) Adquirir, las armar modernas, buques escuela y aviones militares, únicamente en lo que sea preciso para fines de aprendizaje de nuestro Ejército.

II

La presente situación económica.

Nunca será posible trazar eficientemente cualquier plan de defensa nacional si no se conoce las condiciones del medio en que se va a actuar.

Comparemos al Ecuador de 1.927 con el de 1937. Para brevedad del análisis nos limitamos sólo al período de estos últimos diez años.

Las reservas de oro que tiene el país son, hasta cierto punto y dentro del actual sistema económico, uno de los más precisos índices del grado de prosperidad o estancamiento en que nos encontremos. En este aspecto, nos concretaremos a las reservas aéreas del Banco Central. En 1.927, teníamos 13' 266 778, gramos de oro fino; en 1.937, tenemos solamente 3' 086 434. O sea, que en diez años hemos soportado una pérdida efectiva de más de 10 millones de gramos oro.

El precio del oro no ha sido el mismo hoy que hace diez años. Al examinar las estadísticas del Banco Central constatamos que en 1.927 había 13. 266. 778, gramos de oro fino que, al precio actual, valen \$ 200.047.106.88. Hoy día el Banco tiene una cantidad inferior de oro, que apenas representan la cantidad de \$. 46.524.645.21. O sea, que en diez años hemos perdido al rededor de \$. 153 000 000 de sures oro. Un promedio de 15 millones de sures por año. [Véase los cuadros N.º 1 y 2, y las notas explicativas de los mismos]

Por de pronto, anotamos, pues, esta circunstancia: la pérdida cuantiosa del oro nacional. La curva del cuadro N.º 1 indica un desenso brusco y continuado.

Empero, el índice de la fuga del oro no es el único que nos demuestra la gravedad de la crisis. Pudiéramos creer, tal vez, que nuestras exportaciones han aumentado enormemente en este período de diez años, si simplemente examináramos las cifras globales de la estadística. Las exportaciones de gasolina, tierra mineral y petróleo no vienen a equilibrar la balanza internacional de pagos, porque el valor de esas exportaciones, convertido en ganancia de las compañías respectivas, no se queda al país; se queda en el exterior. El país no recibe otro beneficio real que lo que se invierte en salarios y los impuestos que se paga al Estado; lo cual constituyen cantidades relativamente escasas, que no influyen de manera notable en la economía nacional;

En 1.927, nuestras exportaciones—deducidas las de gasolina, tierra mineral, petróleo y oro sellado— llegaron a 76.569,060 kilos; y en 1.936, importan la suma de 92, 904, 486 kilos. Hay, por ende una diferencia a favor de 16 millones. Lo que demuestra que el volumen de nuestras exportaciones apenas ha crecido un porcentaje inferior al 2% anual. Lo que es una cuota reveladora de la crisis, porque, en cambio, la población, y las necesidades de consumo del país han crecido seguramente en una proporción mayor, si tomamos en cuenta solamente que la población puede duplicarse en treinta años, mientras que la exportación llegaría a duplicarse en cincuenta años.

Hay otro índice más revelador aún, en relación con las exportaciones. Estas en 1.927, valían \$ 14.291.765,80 dólares; y en 1.936, importaron la suma de \$ 8.957.193,33 dólares. Es decir, que en el tiempo anotado, las exportaciones han disminuido en más de 5 millones de dólares solamente en el año de 1.936 (la disminución total durante los diez años es, aproximadamente, de 50 millones de dólares). En consecuencia, si las necesidades de consumo aumentan, si también aumenta la población, y si de otro lado bruscamente disminuyen las reservas de oro del país y disminuyen también las exportaciones, es inquestionable que la crisis ha echado profundas raíces en la economía nacional [Véase el cuadro No. 3 y las notas explicativas]. Las pérdidas que ha sufrido el Ecuador, en estos últimos diez años, partiendo del nivel existente en 1.927, pueden ser computadas así:—

Disminución de las reservas de oro	\$ 150.000.000
Disminución de las exportaciones, desde	
1.927, 50 millones de dólares al cambio de \$ 13	650.000.000
	<hr/>
Total:—Ochocientos Millones de Suces	\$ 800.000.000

En otros términos, si el Ecuador, suponiendo que no hubiese tenido ningún progreso desde 1.927 a esta parte, sino que simplemente hubiese conservado el mismo nivel de productividad de esa época, hoy día podría contar con ochocientos millones de sures de su haber nacional. Este es el valor aproximado que hemos perdido durante los últimos diez años de crisis.

Este rapidísimo análisis que estamos haciendo de nuestra economía, no quedaría completo si no tratáramos también de investigar, asimismo en forma global, los medios que hemos puesto en práctica para combatir la crisis.

Hasta el año de 1.927, los agricultores, comerciantes e industriales no contaban sino con sus propios recursos, o con los que les facilitaban los bancos privados, para incrementar sus respectivas empresas. Hasta ese año, el Estado había se limitado a construir vías de comunicación, atender las necesidades de educación, sanidad, justicia, policía, etc.; pero aún no se había iniciado una nueva etapa en que el Estado, saliéndose de esta tradicional actitud, se dedicara a obtener recursos mediante sistemas coercitivo para entregarlos a los empresarios particulares con el objeto de incrementar la riqueza colectiva. Tal política nueva se inicia en 1.927, año en que se establece el Banco Central del Ecuador y el Banco Hipotecario del Ecuador, fundándose, más tarde, bajo los principios ya indicados, la Caja de Pensiones. Todas estas instituciones, aunque aparentemente son de derecho privado, económicamente deben ser considerados como instituciones bancarias del Estado: sus recursos, han sido creados ora con el establecimiento de un impuesto nuevo y con emisión de cédulas, como sucede con el Banco Hipotecario del Ecuador, que se fundó a base del monopolio de fósforos; ora con la desvalorización de la moneda y el privilegio de emitir billetes, como ha sucedido con el Banco Central, ora con aportes obligatorios de civiles y militares, como pasa con la Caja de Pensiones. Todos estos recursos, en realidad, pertenecen a la nación toda; y con este criterio, se impuso a las referidas instituciones la obligación de conceder préstamos a los particulares, para que éstos encargados de proteger y fomentar sus empresas privadas, dieran un impulso notable a la agricultura, el comercio y las industrias, excepto, si se quiere, la Caja de Pensiones, que con fines de seguridad social ha efectuado préstamos a sus propios afiliados en determinadas cantidades sin perjuicio de haber invertido grandes sumas de préstamos a personas que no han sido afiliadas.

Según queda expresado, al iniciarse el año de 1.927, no había ni un sólo centavo prestado por la nación. Hoy día, al

El 30 de Julio de 1.937, el monto total de las carteras del Banco Central del Ecuador, del Banco Hipotecario del Ecuador y la Caja de Pensiones, llega a \$. 65.648.356 [Véase el cuadro No. 4] Estudiado el cuadro No. 5, constatamos que, al propio tiempo que se han intensificado los préstamos de los bancos del Estado, ha aumentado igualmente la circulación de billetes. En 1.927, teníamos un total de \$. 58.573.781,49 de circulación de billetes y depósitos a la vista; en tanto que en 1.937, esta cifra se eleva a \$. 124.019.736,36. Comparados los cuadros No. 4 y 5, se descubre que, carente el país de recursos propios y reales, lo que ha hecho para volver al estado anterior de prosperidad es únicamente lanzar billetes a la calle, para suministrar disponibilidades a los bancos del Estado y hacer que éstos prosigan su política de préstamos a los particulares.

Así, al empezar el año 1.932, las curvas de crecimiento de circulación y de las carteras de los bancos siguen una marcha paralela, mientras que, simultáneamente, la curva de desenso del oro continúa hacia abajo, con ligeras variantes; que corresponden precisamente a los períodos de incautación de giros, iniciados desde febrero de 1.932, en que se suspendió la convertibilidad de los billetes.

Analizadas en conjunto las curvas de la reserva aérea, de las exportaciones en kilos y en dólares y las de las carteras de los bancos, llegamos a la conclusión de que la medida de aumentar artificiosamente la circulación de billetes, a costa de la desvalorización del sucre, y aumentar por consiguiente el monto de los préstamos, no ha dado hasta hoy el resultado que se esperaba, cual es el de producir el aumento de la riqueza nacional con el correspondiente crecimiento de las exportaciones.

Esto proviene casi exclusivamente, del hecho de que tales préstamos no se sujetaron a control alguno ni a un plan general de restablecimiento de nuestra economía. A los mencionados bancos del Estado— Banco Central, Banco Hipotecario y Caja de Pensiones— les será muy difícil comprobar que han sido buenos administradores de los recursos que la nación les ha confiado, pues se hallan en la imposibilidad de demostrar que con los préstamos efectuados se ha aumentado la riqueza nacional, ya que esos préstamos no fueron conferidos con fines reproductivos exclusivamente.

III

Las posibilidades económicas del Ecuador.

Hay una fundamental diferencia entre el Ecuador y el Perú, en lo que respecta a sus futuras disponibilidades económicas. Como ya lo hemos expresado, el Perú tiene explotada toda la sierra y el litoral; y, en cambio, el Ecuador, tiene explotada totalmente la sierra, no ha alcanzado sino un mínimo provecho de la región costanera.

En la provincia de El Oro aún existen regiones incultivadas; en la provincia del Guayas, hay enormes extensiones de terrenos incultos y aptos para la agricultura, como las que quedan en el estuario del río Cañar (montañas de Bulubulu) y las de Balzar al occidente y al norte; en la provincia de Los Ríos, quedan aún las tierras vírgenes que van desde Quevedo hasta los límites con la provincia del Guayas y la cordillera de los Andes, Manabí ha cultivado mínimas extensiones, las que quedan justamente en zonas secas, y se encuentra todavía intocada la enorme región que va de Bahía al norte, por la costa, hasta Esmeraldas, por Chone, al occidente, hasta Balzar y Santo Domingo de los Colorados; y, por lo que respecta a Esmeraldas, basta considerar que esta provincia, no obstante su extensión geográfica, cuenta con un solo cantón. Diremos, pues, que se halla en completo abandono toda la enorme zona que, teniendo como centro a Santo Domingo de los Colorados, va desde Balzar y Quevedo hasta la frontera con Colombia, y desde el mar hasta las estribaciones de la cordillera de los Andes.

Es, cabalmente, la zona más rica del país. No es una zona inundable en la época del invierno; casi toda ella se encuentra permanentemente húmeda aún en el verano; es apropiada para toda clase de cultivos tropicales; y su clima acaso es mejor que el de otros lugares de la costa que ya han sido explotados, como Yaguachi y Milagro. En este sector del territorio patrio, hay cabida para algunos millones de pobladores, y representa, como posibilidad de la futura riqueza agrícola del país, acaso más de la mitad del territorio cultivado hasta ahora, en todo el país.

Hemos descuidado en tal forma el estudio de este hecho fundamental, que los ensayos de colonización en la región oriental no han dado ni podrá dar el resultado econó-

que se pensaba obtener. Mientras tengamos la zona de Santo Domingo de los Colorados, y en general mucho terreno inculto en el litoral, resultará imposible que tratemos de sacar del Oriente los frutos exportables como el caño, el café, el arroz, la tagua, el caucho, etc., para transportarlos a través de enormes distancias, si estos mismos productos lo podemos obtener, acaso con mayores facilidades, en los lugares de tránsito, como serían los del litoral.

En tanto no hayamos trazado un plan integral de colonización en el occidente, el Ecuador no habrá iniciado aún su etapa de verdadero engrandecimiento. Es evidente que, para colonizar todo el litoral, habrá necesidad del transcurso de algunos años; y sólo cuando en la costa hayamos desarrollado la agricultura, elevando poderosamente la población, estaremos en aptitud de emprender en una colonización intensiva de los territorios amazónicos. Entonces, por fuerza de la necesidad, el excedente de población que tengamos en la costa, tendrá que extenderse hacia el Oriente.

Comparados de este modo los dos países, Ecuador y Perú, vemos que el primero se encuentra en su etapa inicial de su desenvolvimiento. Tiene aún delante la gigantesca obra de explotar su occidente. Por el contrario, el Perú, sin poder extenderse hacia el occidente, porque toda esta zona se halla trabajada, no tiene como reserva sino la zona oriental.

Esta circunstancia es en extremo favorable para nosotros. No nos hace falta sino extender las vías de comunicación de la sierra a la Costa, digamos de Ibarra a Esmeraldas; de Quito a Santo Domingo de los Colorados y de allí a Esmeraldas, a Bahía y a Guayaquil; de Latacunga a Quevedo-Balzar; de Cañar a Guayaquil por el cañón del río Cañar; de Cuenca y de Loja a Puerto Bolívar. Todas las zonas incultivadas de la costa quedarían de este modo en contacto con las principales vías de comunicación y bien pronto veríamos como los habitantes de la sierra y de la costa se dedicarían a una gigantesca obra de colonización, que le permitiría al Ecuador fomentar la inmigración, y cimentar su futura grandeza económica sobre bases verdaderamente sólidas.

El día que esto hiciera el Ecuador, es obvio admitir que, en atención a la enorme riqueza agrícola potencial que hay en la costa, entraría en una etapa de crecimiento económico, con un ritmo acelerado superior al que pudiera tener el Perú;

y el transcurso del tiempo tendería a igualar potencialmente a estos dos países. En tales condiciones, nada imposible sería que después de uno o dos decenios igualemos económicamente al Perú. Ya hemos visto en la historia del mundo como de repente algunos países entran en un formidable período de crecimiento, para los cuales su mayor o menor extensión territorial comparadas con las de las otras naciones, no es inconveniente para igualar y aún superar a las demás. El Uruguay, uno de los países de más reducido territorio en América, es, sin embargo, una nación enormemente desarrollada, con influencia muy marcada en el continente.

V

El Plan de Reconstrucción Nacional

Hemos de partir del antecedente de que la mayor parte de la riqueza nacional proviene de la explotación de la tierra. La industria se encuentra aún en un período muy incipiente. Y las grandes industrias mineras, si bien pueden crecer y multiplicarse gigantescamente, dejan un beneficio mínimo para el país, porque se han creado casi exclusivamente con capitales extranjeros y el capital nacional estará en la imposibilidad, durante muchos años más, de atender ese renglón de explotación de nuestras riquezas.

No hay duda de ninguna clase de que el país cuenta con los elementos necesarios para dar un incremento poderoso a la agricultura y colonizar intensivamente la región costanera. Para la explotación de la tierra, necesitamos de brazos, semillas, herramientas, víveres; y tiene el país todo esto en cantidad suficiente. En otras palabras, para desarrollar un plan de colonización agrícola, realmente no tendríamos que importar sino muy pocos artículos, como herramientas, máquinas, determinados artículos de consumo en el campesinado. Lo que significa que, si poseemos coordinar todos estos elementos, si podemos utilizarlos eficientemente, el Ecuador estará en completa actitud de incrementar hasta un grado increíble su hoy anquilosada agricultura.

No sucede lo propio con el aspecto industrial. En este aspecto, necesariamente tendremos que importar maquinaria e instalaciones diversas, que no podemos producir en el país. Cuando se habla de industria y de capitales para ellas, pudiera pensarse quizá que hacen falta cuantiosos capitales. No siempre esto es verdad. Muchas, muchísimas

industrias, de las de tipo ligero, pueden ser establecidas en el Ecuador con muy reducidos capitales, sobre todo si con ellas se trata de utilizar materias primas nacionales. Pero lo que principalmente dificultará la organización industrial ecuatoriana, no es tanto la falta de capitales, cuanto la ignorancia técnica en que generalmente vivimos. Es muy doloroso constatar que, si se exceptúan en cierta manera las industrias de hilados y tejidos, casi todas las demás industrias ligeras de algún volumen están en manos de extranjeros o controladas por capitales extranjeros. La educación que hasta hoy hemos tenido los ecuatorianos, dirigida en sentido humanista— lo que naturalmente nos ha dado buenos literatos, abogados, médicos— nos ha privado de tener ecuatorianos en suficiente número, plenamente capacitados, que conocedores de los secretos industriales, implantaran nuevas empresas, nuevos establecimientos, que hoy no surgen sino al amparo y con el control de los extranjeros. El elemento extranjero que arriba al país, dotado por su cultura y por su experiencia, de un acervo de conocimientos útiles, de lo que carecemos generalmente aquí, bien pronto descubre la posibilidad de implantar nuevas industrias, y se inicia con capitales pequeños, ridículos si se quiera, y poco a poco va extendiéndose sus actividades hasta convertirse a la vuelta de pocos años en un poderoso industrial.

Precisamente esta incipiente general de las industrias del Ecuador nos está indicando que existe la posibilidad de crear nuevas y poderosas industrias, en cantidad y volumen suficiente como para suministrar trabajo a toda la clase media y al artesanado. Lo que hace falta es que, técnicamente, se proceda a hacer un estudio sistemático de los recursos naturales del Ecuador; que se analicen las posibilidades de establecer nuevas fábricas; que se estudien las estadísticas en consumo; que se hagan presupuestos de instalaciones y funcionamiento de nuevas empresas. Y de otra parte, es necesario, también, que el Estado imprima un nuevo rumbo a la educación, para formar ingenieros y obreros calificados. Y, finalmente, hará falta también que el Estado, teniendo como finalidad impulsar no sólo la agricultura, sino también la industria, establezca los departamentos técnicos del caso y suministrar la ayuda financiera que se requerirá para levantar las nuevas industrias.

Por supuesto, para ejecutar cualquier plan de reconstrucción económica de la nación, se requiere modificar sustancialmente el sistema adoptado para la concesión de créditos. Hasta

aquí, los bancos del Estado han efectuado préstamos únicamente a personas que tengan bienes o garantías suficientes con que responder al pago de sus deudas. Si se quiere que todos los ecuatorianos tengan posibilidades de hallar trabajo y convertirse en elementos productores de la riqueza, será preciso que se otorgue préstamos preferentemente a aquellos que, por sus aptitudes personales, pueden incrementar la producción, aun que carezcan de capitales propios. En esta forma podrán implantarse numerosísimas colonias, si el estado da facilidades del caso, suministrando ayuda económica a los colonos, en forma paulatina y continuada, de manera que aumenten las inversiones a medida que se incrementan los cultivos.

Del mismo modo, si existe la posibilidad de implantar nuevas industrias, cuyo rendimiento esté asegurado de antemano por el bajo precio de los productos a obtenerse, no habrá razón alguna para que el Estado deje de prestar los capitales necesarios para la importación de maquinarias y la adquisición de materias primas, quedando dichos capitales garantizados con la propia instalación industrial.

Previos estos antecedentes, cabe tratar ya de las normas generales a que deberá sujetarse un plan de reconstrucción económica del Ecuador.

1.—Creación de un Ministerio especial de Agricultura, Comercio é Industrias.

La ejecución de un plan cualquiera, exige que haya unidad en la dirección general. No cabe admitir que la agricultura, la industria y el comercio, por lo mismo que se relacionan fundamentalmente entre sí, se mantengan como secciones secundarias de varios ministerios. Nada más aconsejable, en consecuencia, que se hallen sujetas a la supervigilancia de un solo departamento del Estado.

2.—Transformación del Banco Hipotecario del Ecuador en Banco Agrícola o Industrial.

Dado que la crisis ha afectado profundamente al país y que se hace necesario sumar la máxima cantidad de recursos para renovar al país en el menor tiempo posible, es inadecuado que se otorguen plazos largos, que excedan de cinco años, para la devolución de los préstamos. Debe otorgarse preferencia a los préstamos para cultivos de productos de rápida cosecha —un año— y solo en casos excepcionales, como cuando se trate

no establecer sembríos de árboles frutales—cacao, café, etc.—podrían los préstamos extenderse a un plazo mayor.

De otra parte, hace falta, según se ha expresado arriba, que se dedique atención no solo a la agricultura, sino también a la industria, con sujeción a un plan integral que se formule al respecto. Por estas consideraciones, si el Banco Hipotecario del Ecuador ha de rendir su máxima eficiencia en el futuro desarrollo del país, no puede subsistir como hasta hoy. Es preciso darle las modificaciones necesarias para hacer de él un verdadero banco agrícola e industrial.

La conveniencia de contar con la mayor cantidad posible de recursos para levantar a la nación, nos obliga a sugerir que, al efectuarse la antedicha transformación, se obligue a las cajas de Previsión-Caja de Pensiones y Caja del Seguro de Empleados Privados—a tener sus capitales en depósito en el Banco Agrícola e Industrial, no permitiéndolas operar con personas particulares, ni hacer otras clases de inversiones sino con la aprobación de dicho Banco, a fin de que todas las inversiones se hallen sujetas al plan general de reconstrucción económica.

Con el mismo propósito, se determinaría que los bonos que emita el Banco Agrícola e Industrial, cuando sean por un plazo no mayor de un año, puedan ser conservados por el Banco Central como respaldo de sus emisiones. Como estos bonos estarán respaldados por los cultivos pendientes, que significan oro obtenible a corto plazo, serán papeles de primera clase, por lo cual no habrá inconveniente para que el Banco Central que de obligado a tomarlos a la par.

Como los estancos implantados en el Ecuador importan verdaderas industrias del Estado, y con el objeto de economizar los gastos del personal, también sería aconsejable que pasen a constituir una sección del Banco Agrícola e Industrial, el que entregará al Gobierno el producto liquidado hasta el valor que actualmente percibe el Fisco, debiendo el excedente que hubiere pasar a incrementar el capital del Banco.

Igualmente, vendría a incrementar el capital del Banco el producto de las ventas de las tierras baldías, que se le adjudicarían en propiedad, con el fin indicado.

Con estos recursos, el Banco contaría con capitales suficientes para iniciar la nueva etapa económica del Ecuador.

3. Creación del Departamento Técnico Industrial.

Atentas las consideraciones precedentes, de que el Estado, por la propia incipiente industria nuestra, está en la posibilidad de crear nuevas y poderosas empresas fabriles, es indiscuti-

ble la conveniencia de que se organice un departamento técnico encargado de realizar las investigaciones científicas del caso.

Las industrias cuyo establecimiento sea recomendado por dicho departamento, deberán ser implantadas con capitales del Banco Agrícola e Industrial, mediante la organización de cooperativas de producción, integradas por obreros y empleados, sin perjuicio de que también se lance acciones al portador para que cualquiera persona pueda tener participación en las utilidades. Es lógico que si la industria ha sido establecida previa una concienzuda investigación técnica, y sobre todo, si el público ve que el nuevo establecimiento principia a rendir buenas utilidades, se producirá de hecho una enorme demanda de acciones, y en esta forma el Banco podrá en breve tiempo recuperar todo el capital que haya invertido, dejando implantada una nueva fuente de producción.

4.—Vías de comunicación.

Indudablemente, el Ecuador necesita construir una inmensa red de vías de comunicación, según los diversos requerimientos económicos, geográficos y militares. Caminos al oriente, la carretera central interandina, el ferrocarril de Quito a Esmeraldas, etc. Pero, en este caso, con el plan propuesto, y vista la necesidad de incrementar el número de colonias y de aprovechar las tierras incultas, los caminos que deben ser construidos deberán justamente atravesar las inmensas regiones de terreno inculto que hay en la costa. Desde este punto de vista, Santo Domingo de los Colorados deberá constituir el centro de una red de caminos.

5.—Las colonias agrícolas militares

El doble requerimiento de militarizar al país y de incrementar la riqueza colectiva, hace que merezca especial preferencia el establecimiento de colonias agrícolas militares, a base de conscriptos.

De acuerdo con este plan, cada año se sortearía un determinado número de conscriptos, sin otra limitación que la impuesta por la capacidad financiera del Banco Agrícola e Industrial. Los conscriptos pudieran permanecer un tiempo prudencial en los cuarteles de las ciudades; pero, al fin se trasladarían a las zonas que indique el Ministerio de Defensa de acuerdo con el de Agricultura. El Banco proporcionaría el capital necesario para la adquisición de semillas, herramientas, víveres, etc. y el pago del salario que haya designado el Ministerio de Defensa. Los trabajos Agrícolas estarían sujetos a las normas que indique el departamento técnico del Banco. La organización misma del trabajo, estaría bajo el control del Ministerio de Defen-

na, quien determinaría el tiempo que se dedicaría a las faenas del campo y a la instrucción netamente militar. De los productos que se obtenga, se restituirá al Banco los capitales prestados, y del resto, luego de dedicarse un porcentaje para la defensa nacional, se determinaría la cantidad que ha de acumularse para forinar el capital propio de la colonia.

En las condiciones apuntadas, al mismo tiempo que los colonos realicen sus faenas agrícolas, estaríanse preparándose para la guerra; y como lejos de ocasionar esto algún gravamen al Tesoro, más bien este recibiría un beneficio con la cuota designada para la defensa nacional, la organización de esta colonia podría prolongarse por algunos años, hasta formar un cuerpo perfectamente disciplinado y preparado.

Nada improbable es que, con este procedimiento, pudieran cada año organizarse nuevas colonias al principio, de 15 000 a 20 000 hombres. Al cabo de diez años, tendríamos un ejército de algunos centenares de miles de hombres, pudiera decirse casi permanentemente organizados.

Estimamos que habrá miles de personas que, aunque no estén comprendidas en la edad del servicio militar obligatorio, desearían formar parte de las colonias agrícolas. Financiera-mente hablando, no hay inconveniente alguno para ello; si se organizan civilmente en colonias, con la ayuda del Banco Agrícola e Industrial, no hay riesgo de perder el dinero. El trabajo es la mejor garantía para la seguridad de los préstamos. Pero, atentas las necesidades de defensa nacional, y de instruir militarmente el mayor número de personas, sería preferible que, en vez de organización civil, se adoptara la organización militar. De este modo, se fortalecería el espíritu de disciplina y el trabajo mismo daría un rendimiento mayor.

Como en las colonias no se realizarían trabajos exclusivamente agrícolas, sino que habrá que efectuar ciertas labores que demandan el concurso del artesano o de la clase media, como trabajos de carpintería, albañilería, oficina, etc., existe también la ventaja de que en esta forma podrá darse trabajo a muchas personas de las ciudades, disminuyendo de este modo los problemas del urbanismo.

El paulatino desarrollo de las colonias agrícolas nos llevará a una nueva situación: la de industrializar los productos agrícolas que se obtengan. Es notorio que ahora no podemos incrementar la exportación de muchos artículos, por el poco volumen de su producción y porque no los preparamos convenientemente; pero si los standarizamos, y le damos las modificaciones industriales que se requieran, aumentarán de hecho sus

ventas en el exterior y la necesidad de incrementar los cultivos en el país. Teniendo el Ejército el control de las colonias, centralizada la acción, será muy fácil establecer determinadas industrias a base de los productos agrícolas que se obtengan.

6. Los pequeños agricultores.

Si es verdad que el Banco Agrícola e Industrial otorgará de preferencia los préstamos para financiar las colonias agrícolas, no hay que olvidar que también constituyen un factor de engrandecimiento nacional los pequeños propietarios, quienes, hasta el presente, no han recibido aún una ayuda efectiva del Estado, no obstante de que sobre ellos descansa las bases fundamentales de un gran sector de la economía nacional. En consecuencia, el Banco otorgaría los préstamos, a base de la prenda de los productos a cosecharse, como principal garantía. Las entregas se harían paulatinamente, a medida que avancen los trabajos agrícolas; y se establecerían penas severísimas a quienes, burlando los intereses del Banco, dispusieron en perjuicio de este los frutos afectados por los préstamos.

7. Departamento comercial del Banco.

A fin de que pueda standarizarse los productos, obtenerse los mejores precios en el interior y en exterior, tanto las colonias agrícolas como los pequeños agricultores deudores del Banco, estarían obligados a entregar a éste el producto íntegro de las cosechas, para la venta respectiva.

De igual manera, el Banco importaría directamente las máquinas, herramientas, semillas y demás artículos de consumo en el campesinado, para la venta entre sus clientes a precio de costo.

A más de ello, el Banco estaría facultado para importar maquinarias de laboreo de la tierra, irrigación, cosecha de frutos, etc., que situadas en los lugares convenientes, se daría en arriendo a los colonos y pequeños agricultores.

S I N T E S I S

En las condiciones actuales, una guerra entre el Ecuador y el Perú sería completamente desfavorable para nosotros. El Perú es cuatro a cinco veces más poderoso que el Ecuador.

Hay una situación geográfico-social peligrosísima: casi todo el comercio exterior del Ecuador se hace por el puerto de Guayaquil. Bloqueado este puerto, en caso de conflicto, no produciría una verdadera catástrofe económica, que nos conduciría a la derrota, aún en el supuesto de que nuestras fuerzas fueran muy superiores a las actuales. Es, por tanto, un imperativo de defensa nacional que rápidamente se construyan vías que comuniquen a las diversas provincias de la tierra con la costa.

Mientras el Perú tiene explotada toda la región costanera, el Ecuador conserva inmensas regiones de tierra virgen en la zona litoral, con enormes riquezas naturales. Esto significa que, con el transcurso del tiempo, el Ecuador tenderá a crecer más rápidamente que el Perú, no siendo nada imposible que le igualelo económicamente.

A menos que seamos víctimas de una agresión peruana, la guerra tendrá que producirse de modo fatal y necesario el día en que el Ecuador, después de haber colonizado el litoral se vea por razones de expansión natural, en el caso de extenderse por la región amazónica.

Si el conflicto tendrá que estallar en esa época, le quedan dos caminos al Ecuador de preparación para la guerra. El primer camino, es realizar un enorme sacrificio, no obstante la aguda crisis que le aqueja, para obtener a la brevedad posible los millones de sucres que requerirá su plan de armentismo. El otro camino es que, en vez de hacer la adquisición inmediata del armamento, se dediquen todos los recursos financieros a la reconstrucción económica, para ir acumulando, poco a poco, un fondo de defensa nacional, que permita adquirir bruscamente todo el armamento que el Ecuador necesite en un momento dado. El primer sistema es por completo inaplicable. Si consideramos que un plan mínimo de armamentismo debe contemplar por lo menos una inversión de 200 millones de sucres, resulta que de esta suma no podrá disponer el Ecuador si sigue en las mismas condiciones que ahora.

Como necesariamente debemos adoptar el segundo sistema, o sea acumular fondos durante algunos años para comprar todo el equipo bélico que fuere preciso, en forma brusca y repentina, nuestro país puede aparentar una política pacifista, que nos permita llevar a cabo con perfecta tranquilidad el plan de defensa nacional proyectado. De acuerdo con este plan, trataríamos de instruir a toda la población, a través de las colonias agrícolas militares, sin que estos verdaderos cuerpos de línea aparezcán como tales sino como ino-

fensivas asociaciones de agricultores; incrementáramos la aviación civil y la marina mercante, con fines comerciales aparentemente, pero en el fondo con el propósito de preparar el elemento técnico y contar con los aparatos necesarios para el transporte o para convertirlos en máquinas de guerra; como armamento, tendríamos relativamente una cantidad reducida, suficiente para el aprendizaje militar y para el mantenimiento del orden interno, pero la población militar estaría al corriente en el manejo de las armas más modernas; se vería al Ecuador dedicado con preferencia a la colonización del occidente, una zona no disputada con el Perú, sin que esta labor despierte la suspicacia de nuestro vecino, con el fin aparente de aumentar nuestra riqueza pero con el oculto propósito de acumular dinero y preparar hombres y material de guerra, para cuando estimemos que haya llegado la hora del conflicto.

No obstante el estado de miseria y de angustia en que se debate el país, creemos que éste cuenta con suficientes medios para restablecer rápidamente sus pérdidas energías económicas. El plan de colonización agrícola militar, la transformación del Banco Hipotecario del Ecuador en un Banco Agrícola e Industrial, la adecuada intervención del Estado para crear nuevas industrias mediante la asesoría de técnicos, otras medidas como éstas, permitirán, no hay duda, duplicar nuestra actual riqueza en un tiempo muy corto. Si en los últimos diez años hemos perdido, por nuestra mala política económica, la cantidad de 800 millones de sucres, según antes hemos indicado, que hoy habrían permitido armarse integralmente al Ecuador, ¿qué de extraño tendría que en otros diez años, renovados nuestros procedimientos, no sólo recuperemos los 800 millones de sucres perdidos, sino cantidad mayor que nos indique ya que el país ha iniciado una etapa de prosperidad.

Al propio tiempo que se lleve a cabo dicho plan de colonización agrícola e incremento industrial, y se construyan las nuevas vías de comunicación general, será preciso atender preferentemente a la educación del país, haciendo que en vez de la instrucción casi exclusivamente humanista que hoy se da con una producción creciente de bachilleres y doctores, se proporcione enseñanza técnica y experimental, capacitando a cada alumno para convertirlo más tarde en un elemento productor de la riqueza. Así formaremos en cantidad suficiente los ingenieros, químicos, geólogos y expertos en los diversos ramos del saber que el Ecuador necesita para utilizar las innumerables riquezas que posee en su suelo.

Sólo en la forma apuntada, o sea, haciendo que el país prospere económicamente y del modo más rápido posible, e instruyendo al propio tiempo a todos los habitantes en el arte de la guerra, echaremos las bases fundamentales de la defensa nacional. Pero si el Ecuador ha de continuar como hasta hoy, presa de una formidable crisis económica, de antemano queda condenado a ser un país débil, que a merced de la codicia de sus vecinos, no puede siquiera defender los restos del territorio que aún le quedan.

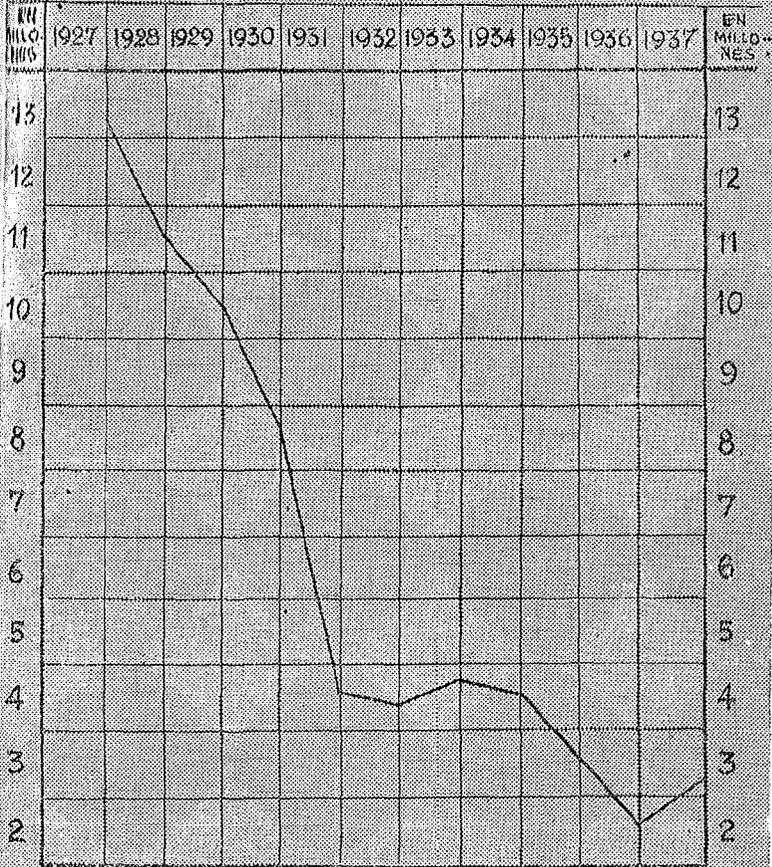
Guayaquil, 9 de Octubre de 1937

Centro de Investigaciones Económicas

Benar Genaro Gómez

ORO FINO EN MILLONES DE GRAMOS

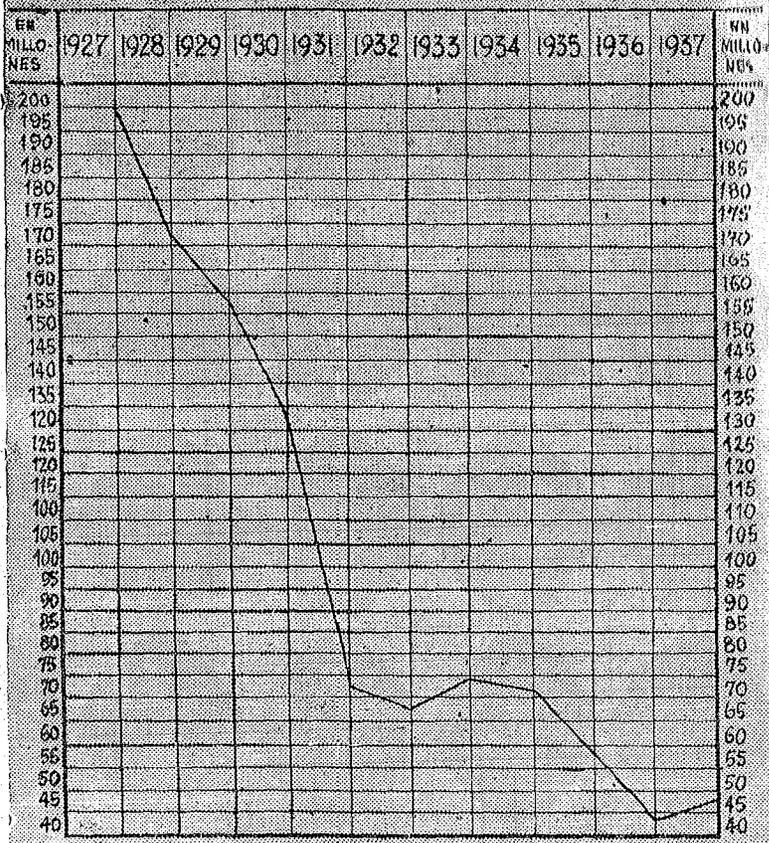
CUADRO N° 1



NOTA - GRAFICO DE LAS CANTIDADES DE ORO FINO QUE HA TENIDO EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN MILLONES DE GRAMOS

VALOR DEL ORO FINO EN SUCRES

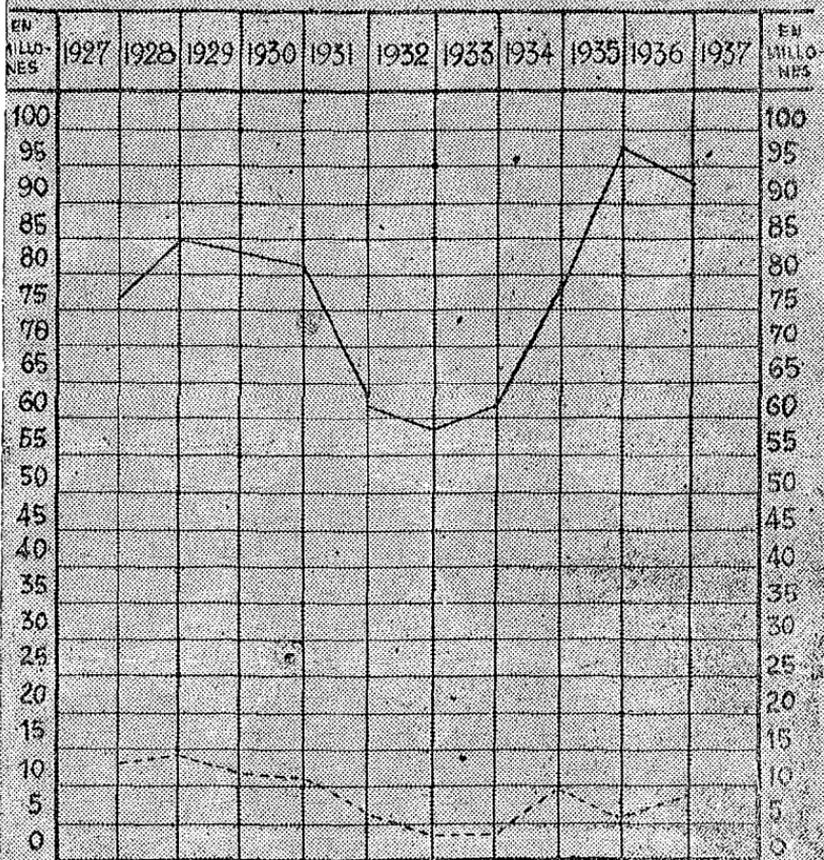
CUADRO N° 2



NEW YORK \$ 35.00 por gramos 31.1032 \$ 1.00 9/13.40
 LONDRES £ 7. " " 31.1032 £ 1. " 65.325

EXPORTACION

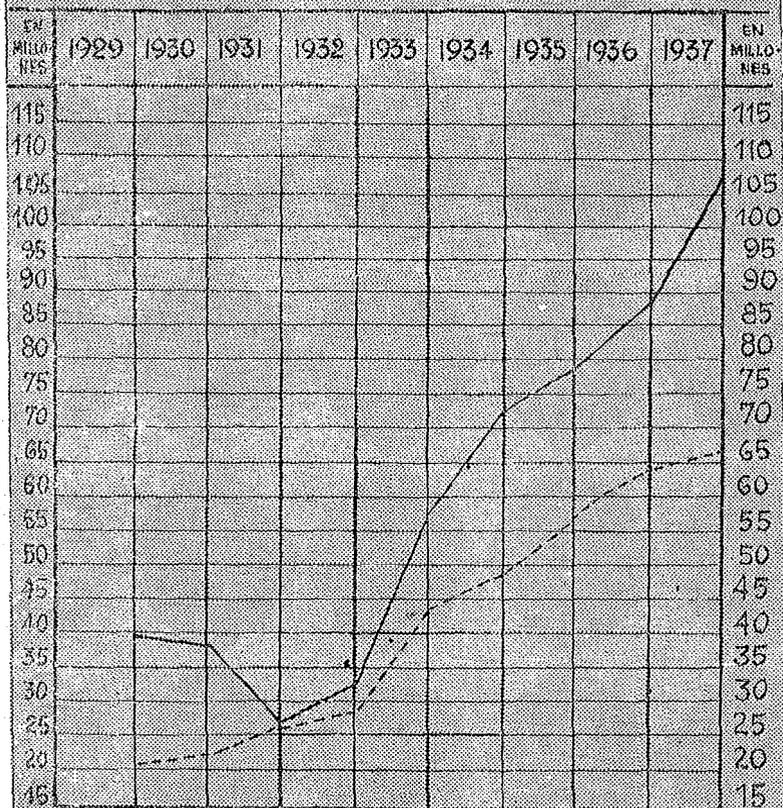
CUÁDRO N° 3



NOTA EXPORTACION EN MILLONES DE KILOGRAMOS
 EXPORTACION EN MILLONES DE DOLARES
 (EXPORTACION SIN GASOLINA, PETROLEO, TIERRA MINERAL Y OROSELLADO)

CARTERA

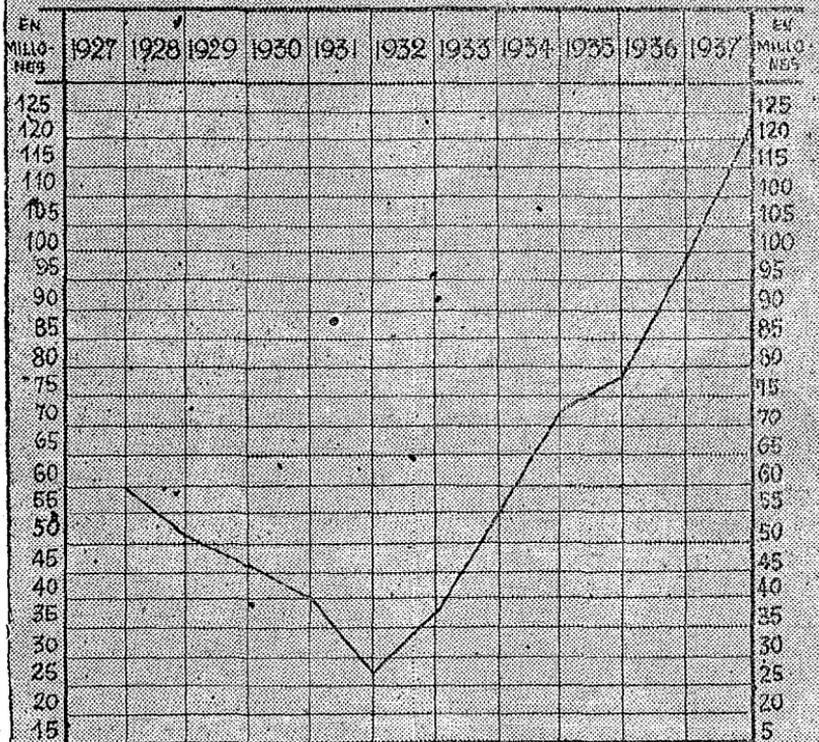
CUADRO Nº 4



CARTERAS EN MILLONES DE SUCRES
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y BANCOS PARTICULARES
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, BANCO HIPOTECARIO
 DEL ECUADOR Y CAJA DE PENSIONES (BANCOS DEL ESTADO)

CIRCULACIÓN

CUADRO Nº 5



CIRCULACION TOTAL, O SEAN LOS BILLETES EN CIRCULACION Y LOS DEPOSITOS A LA VISTA EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ANEXO

Cifras estadísticas que explican los cuadros anteriores

CUADRO N.º I

Cantidades de Oro fino que ha tenido el Banco Central del Ecuador en millones de gramos, según sus balances de Diciembre 31.

1.927	13'266.778,98
1.928	11'447.263,02
1.929	10'551.808,28
1.930	8'701.523,71
1.931	4'684.694,44
1.932	4'159.284,63
1.933	4'604.956,52
1.934	4'971.118,55
1.935	4'762.069,50
1.936	3'676.146,23
1.937	2'797.888,00
1.938	3'085.434,20

CUADRO N^o 2

Valor actual de las cantidades de Oro que ha tenido el Banco Central del Ecuador.

LEY DE 1936		VALOR ACTUAL	
1 gramo	\$ 11.6466	New York	\$ 35,00 Gr. 31.1032
\$ 1.00	\$ 10.50	Londres Lj. 7	Gr. 311.032
		\$ 1	\$ 13,40.—Lj. 1 \$ 65 325
1927	\$ 154'512,868,06	\$ 200'047.106,88	
1.928	" 133'321.693,49	„ 172'610.989,62	
1.929	„ 122'892.690,31	„ 159'108.606,69	
1.930	„ 101'343.166,04	„ 131'208.535,72	
1.931	„ 54'560.762,26	„ 70'639.570,52	
1.932	„ 48'441.524,37	„ 62'717.021,08	
1.933 (1)	„ 53'643.733,21	„ 96'452.297,17	
1.934	„ 57'895.479,30	„ 74'958.502,39	
1.935	„ 55'695.892,74	„ 17'806.293,58	
1.936	„ 41'341.641,49	„ 55'431.873,77	
1.937 (2)	„ 32'585.887,34	„ 42'188.793,57	
1.938	„ 35'934.818,92	„ 46'524.645,21	

(1) El 9 de Febrero se suspendió la convertibilidad de billetes:

(2) En Junio se decreta la nueva incautación de giros

CUADRO N 3

Exportación sin gasolina, petróleo, tierra mineral
y Oro sellado.

	KILOGRAMOS	DOLLARS
L. 1927	76'569.060,00	14'291.765,80
1928	84'969.883,00	14'983.793,20
1929	83'407.731,00	12'725.071,80
1930	80'779.718,00	11'453.563,80
1931	60'986.305,00	6'810.031,60
1932	59'019.008,00	4'688.302,68
1933	60'916.313,00	42'10.851,09
1934	78'334.103,00	9'209.343,39
1935	96'657.912,00	6'306.455,52
1936	92'904.426,00	8'957.193,33

CUADRO N° 4

Valor de las Carteras según Balance al 31 de Diciembre

Banco Central del Ecuador
y Bancos Particulares

Banco Central del Ecuador
Banco Hipotecario del Ecuador
Caja de Pensiones

1.929	\$	39.365.279.00	\$	20.319.623.00
1.930	"	37.574.184.00	"	23.061.173.00
1.931	"	27.508.841.00	"	26.437.941.00
1.932	"	32.867.452.00	"	29.098.431.00
1.933	"	58.554.681.00	"	42.895.733.00
1.934	"	72.681.499.00	"	47.364.369.00
1.935	"	78.056.637.00	"	56.973.245.00
1.936	"	89.257.613.00	"	64.134.164.00
Julio 1.937	"	107.386.341.00	"	65.648.346.00

Valor de las Carteras de los Bancos del Estado

	Banco Central	Banco Hipotecario	Caja de Pensiones
1.929	\$ 4.474.287.00	\$ 12.324.870.00	\$ 3.520.466.00
1.930	" 4.111.926.00	" 13.054.810.00	" 5.894.437.00
1.931	" 5.797.920.00	" 13.003.580.00	" 7.636.441.00
1.932	" 6.680.911.00	" 13.314.304.00	" 9.103.216.00
1.933	" 13.864.161.00	" 17.245.970.00	" 11.785.602.00
1.934	" 14.330.547.00	" 18.990.452.00	" 14.043.370.00
1.935	" 20.525.966.00	" 20.546.133.00	" 15.901.126.00
1.936	" 22.517.889.00	" 22.987.018.00	" 18.719.257.00
1.937	" 22.464.741.00	" 24.849.155.00	" 18.334.460.00

CUADRO N° 5

VALOR DE LA CIRCULACION AL 31 DE DICIEMBRE

BILLETES D DEPOSITOS TOTAL

1927	\$ 38'660.902,20	\$ 19'912.879,29	\$ 58'073.781,49
1928	„ 36'562.768,20	„ 14,195.465,03	„ 50'758.253,23
1929	„ 29,977.080,20	„ 16,146.997,58	„ 46,124.077,79
1930	„ 23'491.445,00	„ 16'092 241,20	„ 39'583.67620,
1931	„ 19'134.115,00	„ 8'974.768,44	„ 28'108.883,44
Febr. 1932	„ 17'798.705,00	„ 7'902.731,57	„ 25'701.436,57
1933	„ 35'584.705,00	„ 20'457.115,77	„ 56'041.820,77
1934	„ 46'562.420,00	„ 27'647.750.44	„ 74'210.171,44
1935	„ 48'810.555,00	„ 30'267.785,30	„ 79'078.335.30
1936	„ 56'599.320,00	„ 45'216.571,47	„ 101'815.891,47
Jun. 1937	„ 63'099.225,00	„ 60 920.511,36	„ 124'019.736,36

